



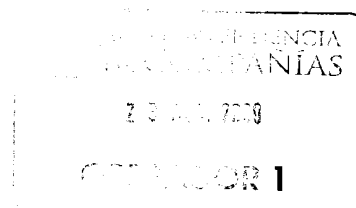
INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INEPECO S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

De acuerdo a lo establecido en el *Artículo Trigésimo Sexto, Literal h)* de los Estatutos Sociales de la Compañía, el suscrito Gerente General de la Empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el presente Informe de Gestión de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.

1. CONDICIONES GENERALES EN EL PAIS

El año 2008, segundo año de gestión del actual Gobernante, se ha vivido un período de incertidumbre y de un alto nivel de desconfianza en el sector empresarial, por las erráticas políticas de Gobierno, que han motivado una total desconfianza en la empresa privada, han limitado las inversiones en los diferentes sectores, y particularmente en el Sector Petrolero en el que se maneja la Compañía. Se han señalado problemas de cuestionamiento de contratos, de discusión o indefinición de nuevas o anteriores obligaciones, tanto fiscales como ambientales con las empresas más importantes de exploración y explotación petrolera, y se ha mantenido un nivel de incertidumbre, cuya consecuencia es de hecho la no inversión en nuevos proyectos de operación

Se radicalizaron las posiciones respecto a las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, en muchos campos, variando del diplomático, al militar, al económico, al de comercio, cooperación cultural, etc., en todos los cuales se buscó enfrentamientos y oposición a acuerdos. En cambio se ha continuado con el flirteo con países como Venezuela, Cuba, Bolivia y hasta con Irán, buscando antagonizar las diversas iniciativas del país con los americanos, pero realizando al mismo tiempo acuerdos con los ya mencionados, o con otros de la línea radical de izquierda como China. Los compromisos adquiridos con Venezuela, no han pasado de los enunciados oficiales muy ampulosos, sin que hasta la fecha se concrete nada al respecto. Un ejemplo de ello es el proyecto de la nueva Refinería en el Aromo, Provincia de Manabí, de la cual no se pasó de las declaraciones oficiales y de la "visita" de rigor para enfatizar los compromisos, por parte del Dictador Venezolano, Hugo Chávez Frías. Como resultado, en el Sector Petrolero, se convinieron intercambios de crudo por derivados, se postergó la reestructuración y reacondicionamiento de la Refinería de Esmeraldas; igual suerte corre el proyecto de abastecimiento directo y almacenamiento de gas, del





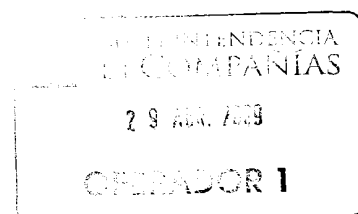
cual se encargó la ejecución a la Armada Nacional a través de Transnave. Con ello, se ha desincentivado la participación nacional, y se ha dejado de lado el uso de tecnologías más adecuadas y avanzadas, para por razones políticas al asociarse con quienes no tienen la capacidad necesaria ni técnica, ni económica para realizar estos proyectos. Hasta la fecha no se ha concretado tampoco el reacondicionamiento total de la Refinería de Esmeraldas, que pronto de no hacerlo, hará que dependamos más aún de la importación de derivados.

Si se suma a todo esto, la prolongada acción mal concebida y peor realizada de la Asamblea de Montecristi para dar al país una nueva constitución, aprobada entre gallos y medianoche y puesta en referéndum con una costosa campaña mediática de difusión el 28 de Septiembre de 2008, se tiene como resultado una nueva base legal e institucional para el país, que tiene de todo menos de lo que debería ser: un instrumento para el desarrollo y un marco institucional que apoye el esfuerzo conjunto de todos los ecuatorianos.

Hay una concentración total de poderes del Ejecutivo en las tres funciones tradicionales del Estado, hasta con un "congresillo" designado ilegalmente, una función judicial también con apariencias de legal, duramente cuestionada por sus propios magistrados, y finalmente con la aparición de nuevos poderes del Estado: un ente de Participación Ciudadana con iguales características y un organismo electoral auto conformado del anterior ya manoseado, por el Ejecutivo, que no da garantías de ninguna a clase para el futuro electoral nacional, plagado de nuevas opciones de campaña como la inmediata a realizarse en Abril de 2009 cuyo objetivo es consolidar una dictadura pseudo democrática con la reelección presidencial.

Finalmente para cerrar el panorama imperante, los órganos de control como Procuraduría y Contraloría, Superintendencias y otras instituciones de la estructura del Estado, están en manos totalmente controladas por el poder omnímodo imperante. Sobre esta base, es difícil visualizar una motivación para inversiones y desarrollo de la iniciativa privada. Si no hay una vinculación clara con los intereses del grupo gobernante, solo se encuentran elementos disuasivos para el sector privado. Y peor aún, con la inseguridad jurídica existente, y con un "Índice de Riesgo País" (minimizado por el gobierno) del orden ya de los 5.000 puntos, las esperanzas de motivar inversión se ven definitivamente menguadas.

Las expectativas de la industria petrolera desaparecieron, para dar curso a bajas de producción no imaginadas antes, con desinversión en el sector, y no ejecución





de proyectos programados, como los ya señalados. Y todo esto, con los precios más altos del barril de petróleo de toda la historia. La mano abierta del Gobierno para entregar recursos sin mayor planificación, asignando condiciones de emergencia a todo, y entregando a las Fuerzas Armadas, responsabilidades que no les competen, solo ha hecho que se sigan restando posibilidades a las empresas privadas nacionales

2. GESTION ADMINISTRATIVA

Con lo señalado, la acción de la Empresa en el ámbito que le corresponde operar dentro del marco señalado por los Estatutos Sociales, ha sido prácticamente nulo. Creció el pasivo, a niveles que obligaron a la Superintendencia de Compañías, como organismo regulador y de control de las empresas del sector privado a realizar una inspección de rigor y a sugerir la necesidad de que se haga una ampliación de capital para que pueda seguir operando la Empresa, o a tomar como alternativa su disolución.

Se optó por la primera alternativa y se realizó un aumento de capital, el cual fue debidamente legalizado, y aprobado por el Organismo Regulador, el cual como ha sabido siempre actuar, ha brindado su apoyo y respaldo a las iniciativas del sector privado, de lo cual dejamos constancia en este informe, ya que siempre se encontró una gran predisposición de sus funcionarios, para la búsqueda de soluciones positivas que permitan mantener la posibilidad de seguir adelante por parte de las empresas.

3. RESULTADOS FINANCIEROS

Los Estados de Resultados de la Compañía, han sido elaborados tomando en cuenta todos los aspectos legales, emitidos por los organismos de control y por los principios contables de general aceptación, inclusive contemplando la adopción de todas las disposiciones establecidas actualmente al respecto, como las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

4. RECOMENDACIONES

El refranero popular dice: "Al mal tiempo, buena cara". Pues es esa la alternativa que queda para seguir luchando y buscando salidas o perspectivas en un ámbito como el señalado.



INEPECO S.A. ha sabido cumplir con sus obligaciones y ha realizado denodados esfuerzos para salir adelante, desde su creación en 1992, habiendo encontrado en ese lapso, numerosas situaciones difíciles, aún en entornos no muy democráticos, pero nunca antes con un esquema como el actual, con el ensayo peligroso que representa una difusa pseudo ideología del Socialismo del Siglo XXI, que anula los mecanismos regulares de la iniciativa privada.

Agradezco a los señores miembros del Comité Ejecutivo, por la confianza puesta en mi gestión administrativa y al personal de apoyo de la Compañía, por su sacrificio y dedicación.

Atentamente,

Ing. Rubén Espín Z.
Gerente General

Quito, Marzo de 2009

